

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "HELP ENERGY CONSULTORES S.A."
CORRESPONDIENTE AL 18 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad, bajo la convocatoria de la señora Ingeniera Ivonne Pérez Paredes, Gerente General de la compañía, se reúnen las señoras: Carrón Ramírez Tanya Karina, Salazar Pérez Gabriel Sebastián y Romero Suarez Ana María. Actúa como secretaria de la junta la señora Ingeniera Ivonne Pérez Paredes. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas con el objeto de resolver:

1. Constatación del quórum, lectura y aprobación del orden del día.
2. Conocimiento y aprobación del acta de la junta celebrada el 15 de abril de 2016.
3. Conocer los estados financieros de la empresa con corte al 31 de diciembre de 2016, así como el informe de gerencia y comisario, respectivamente.
4. Resolver respecto del destino de las utilidades generadas en el año 2016.

Punto Uno.- Constatación del quórum, lectura y aprobación del orden del día: La Gerente General en su condición de secretaria de la misma constata el quórum, confirmando la presencia de los siguientes accionistas:

- a. Carrón Ramírez Tanya Karina, con el 37,5% de participación accionaria.
- b. Salazar Pérez Gabriel Sebastián, con el 37,5% de participación accionaria.
- c. Romero Suarez Ana María, con el 25% de participación accionaria.

Resolución 2017-01-01.1: los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día, sin solicitar la inclusión de ningún punto adicional.

Punto dos. - Conocimiento y aprobación del acta de la junta celebrada el 15 de abril de 2016: el secretario de la junta procede a dar lectura al acta de la junta celebrada el 15 de abril de 2016, en la cual por unanimidad la designación de Gerente a la Ing. Ivonne Soraya Pérez Paredes y de presidenta a la Ing. Tanya Karina Carrón Ramírez; y conformación del nuevo paquete accionario de la empresa; luego de la lectura se somete el contenido a la aprobación de los accionistas,

- **Resolución 2016-01-02.1:** Por unanimidad los accionistas aprueban el contenido del acta de la junta celebrado el 15 de abril de 2016.

Punto tres.- Conocer los estados financieros de la empresa con corte al 31 de diciembre de 2016, así como el informe de gerencia y comisario respectivamente: el Gerente de la Compañía efectúa la introducción correspondiente a las actividades desplegadas en el año 2016, manifestando que la empresa viene mejorando su posicionamiento en el mercado de consultoría del sector eléctrico y privado, logrando avanzar con consultorías importantes en el

año 2016; lo que ha permitido que la empresa goce de una salud financiera adecuada. Y de forma inmediata de forma sintetizada se presenta los estados financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2016 demostrando que la empresa conforme los registros contables del 2016, obtuvo una utilidad del ejercicio US\$ 20.160,65.

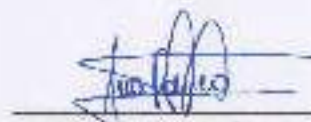
De forma inmediata el señor Gerente General presenta su informe, indicando que su gestión de 2016 se enfocó en continuar con la apertura de mercados para la empresa en el sector público y privado, lo que permitió que se concreten consultorías para la empresa que derivaron en ventas por US\$ 241.147,97. Adicionalmente, señala que se encuentran ya en ejecución proyectos que mejorarán notablemente los resultados de la compañía para el año 2016. Se conoce también el informe del Comisario sin novedades de relevancia.

- **Resolución 2016-01-03.1:** los accionistas dan por conocidos los estados financieros y los correspondientes informes de Gerente General y Comisario.

Punto cuatro. - Resolver respecto del destino de las utilidades generadas en el año 2016: la presidenta toma la palabra y propone que, considerando el monto de las utilidades, se proceda con la repartición de utilidades y pago de impuestos conforme determina la ley.

- **Resolución 2016-01-04.1:** la junta en pleno acepta la moción de la presidenta sobre las utilidades generadas en el año 2016.


Tanya Garrón Ramírez
ACCIONISTA


Ana Romero Suárez
ACCIONISTA


Gabriel Salazar Pérez
ACCIONISTA


Ivonne Pérez Paredes
SECRETARIA